

## INGRESO VÍA CONVALIDACIÓN (TRASLADO DE INSTITUCIÓN)

Para postulantes que se encuentren habilitados académica y disciplinariamente, para continuar sus estudios en la carrera de origen en la Universidad (\*) de procedencia. En caso de ser titulado o egresado, debe presentar el correspondiente certificado que lo respalde. La Universidad Mayor solo acepta un estudio de convalidación de asignaturas, al ingreso a la carrera.

**(\*) Para las carreras de Ingeniería Comercial e Ingeniería en Administración: estudiantes de instituciones de educación superior nacionales acreditadas.**

**Convalidación 2018: Al completar el formulario de contacto recibirá de respuesta el documento oficial de postulación con los requisitos generales y adicionales por carrera.**

### REQUISITOS GENERALES:

- Postulantes desde instituciones de educación superior nacionales, solo acreditadas.
- Postulantes desde instituciones de educación superior extranjeras con documentos según reglamentación vigente (\*\*).
- Haber cursado un mínimo de un año o dos semestres en la carrera de procedencia.
- La asignatura a convalidar no puede tener un desfase superior a cinco años de haber sido cursada.
- No ser eliminado en la carrera de origen.
- Cumplir con los requisitos mínimos y adicionales según carrera (Información se envía por correo electrónico).
- Para la carrera de Teatro se requiere además audición aprobada y certificados de salud.
- Presentarse a entrevista de intereses académicos cuando corresponda.

**(\*\*) Se entenderá por vigente cuando la fecha de emisión del documento corresponda al mes en que se presenta.**

### 1. DOCUMENTOS (9) QUE DEBEN SER ENTREGADOS ANTES DE PRESENTARSE A LA ENTREVISTA:

- Licencia de educación media chilena. (Solicitar en <http://certificados.mineduc.cl>) (\*\*).

**(\*\*\*) Para países con convenios de Apostilla:** ver trámite en <http://apostilla.gob.cl>

Para países sin convenio de Apostilla: Los documentos otorgados en el extranjero deben presentarse debidamente legalizados en el Consulado o Embajada chilena en el país de procedencia y en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (en Chile). Si los documentos están en trámite en el período de postulación, debe entregar en la universidad fotocopias legalizadas.

**Países en convenio Andrés Bello:** Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, R. Dominicana, Venezuela. Convenios Bilaterales: Argentina, Alemania, Paraguay, Brasil, España, Francia, Israel, Uruguay, Haití.

- Fotocopia simple de la cédula de identidad o pasaporte.
- Boletín PSU (algunas carreras exigen puntaje mínimo PSU (L-M) de postulación o promedio mínimo entre los siguientes indicadores: NEM-Ranking-PSU (M) y PSU (L), si corresponde.
- Carreras conducentes a título de profesor deben cumplir un promedio PSU (L-M) mínimo de 500 puntos.
- Malla de la carrera de origen.
- Concentración de notas aprobadas y reprobadas o certificado de título o egreso.
- Certificado alumno regular.
- Carta de interés por la Universidad Mayor y carrera.
- Si postula a carreras del área de la salud humana y de la Escuela de Educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.

### 2. DOCUMENTOS (6) PARA EL ESTUDIO DE CONVALIDACIÓN (SOLO CON ENTREVISTA ACEPTADA):

- Certificado original vigente de la institución de procedencia que indique que el alumno "Se encuentra habilitado académica y disciplinariamente para continuar sus estudios en la carrera y Universidad de origen". En caso de ser titulado, presentar certificado de título original.
- Concentración de notas carrera de origen, asignaturas aprobadas y reprobadas original y vigente.
- Programas de estudios originales de las asignaturas aprobadas, con timbre y folio.
- Si presenta programas de más de una institución deberá entregar los antecedentes requeridos para cada una de ellas.
- Si postula a carreras del área de la salud humana o de la Escuela de Educación debe firmar carta compromiso de salud al entregar los documentos.
- Si presenta programas de más de una institución, deberá entregar los documentos señalados para cada una de ellas

Valor estudios de convalidación: \$ 15.000 independiente del número de asignaturas que presentes al estudio y del resultado final. El arancel de convalidación no se restituirá si el postulante es rechazado o no ocupa la vacante asignada. Copia de la boleta debe adjuntarse con la solicitud de convalidación.

### CALENDARIO ENTREGA DOCUMENTOS Y ENTREVISTAS 2018:

**Generación expediente: desde jueves 1 de junio 2017**

**Plazo máximo inicio entrega de documentos para estudio de convalidación: martes 12 diciembre 2017**

**Recepción restante documentos: sujeto a disponibilidad de vacantes**

**Entrevistas: las fechas se asignan junto con el inicio de la entrega de los documentos.**

**Primer llamado: semana del lunes 13 al jueves 16 de noviembre 2017.**

**Segundo llamado: semana del lunes 4 al jueves 7 de diciembre 2017.**

### LUGAR DE POSTULACIÓN Y ENTREVISTA:

Oficina de Admisión Manuel Montt 367, Providencia, Santiago y Avenida Alemania 0281, Temuco.

### HORARIO ATENCIÓN:

de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas y de 15:00 a 18:00 horas.

La Universidad Mayor se reserva el derecho de selección de los postulantes. En todas las carreras con cupos 2018, estos son limitados. Plazo máximo retiro documentos de no seleccionados: 30 marzo 2018.